

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2014

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2014/7-B/Add.1*

30 abril 2014

ORIGINAL: INGLÉS

* Publicado nuevamente por razones técnicas

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SÍNTESIS DE LA SERIE DE EVALUACIONES DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE ACTIVOS (2002-2011)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, RMP*:	Sr. C. Kaye	Tel.: 066513-2197
Asesor Superior de Programas, OM**:	Sr. G. C. Cirri	Tel.: 066513-3677
Asesor de Programas, RMPP***:	Sr. C. Martino	Tel.: 066513-3576

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones

** Departamento de Gestión de las Operaciones

*** Subdirección de Gestión de las Realizaciones y Presentación de Informes

ANTECEDENTES

1. En este informe se presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe de síntesis de la serie de evaluaciones del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos (2002-2011), en el que se consignan las conclusiones de las evaluaciones de Bangladesh, Etiopía, Guatemala, Nepal, el Senegal y Uganda en relación con el impacto de las actividades de ACA realizadas por el PMA y se extraen enseñanzas para armonizar esas actividades con los objetivos en materia de fomento de la resiliencia de los medios de subsistencia.
2. Complace al PMA constatar que se ha llegado a conclusiones positivas respecto de las mejoras a corto y a medio plazo en las comunidades destinatarias, en particular por lo que se refiere a los importantes beneficios percibidos por las mujeres. En la evaluación se indican las limitaciones al respecto, como conflictos prolongados, desastres naturales o la insuficiencia de financiación y recursos para los proyectos.
3. Cabe señalar que, desde que se llevó a cabo la evaluación, el PMA ha mejorado la calidad de la programación de las actividades de ACA. En 2011 se publicaron directrices de programación correspondientes a los tipos de medios de subsistencia, las categorías de programas, los contextos biofísicos y sociales, la capacidad y las asociaciones. Las directrices se actualizaron en 2014 en respuesta a la demanda de los países beneficiarios para pasar a la modalidad de transferencias condicionadas y creación de activos en una etapa temprana de las operaciones de recuperación y transición, así como para despertar el interés de los asociados y los donantes en el fomento de la resiliencia.
4. El PMA acoge con satisfacción las recomendaciones y oportunidades relativas al posicionamiento de las actividades de ACA en el contexto operacional y a la mejora del seguimiento y las bases de referencia. En el cuadro recapitulativo adjunto se indican las medidas y los plazos de aplicación.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SÍNTESIS DE LA SERIE DE EVALUACIONES DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE ACTIVOS (2002-2011)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: Las oficinas del PMA en los países, con el apoyo de los despachos regionales y la Sede, deberían comprometerse a ajustar los programas de ACA a la política y las orientaciones en vigor, a fin de aprovechar al máximo las oportunidades de que las actividades de ACA contribuyan a proteger y fortalecer los medios de subsistencia y la resiliencia. El PMA debería adoptar el compromiso institucional de obtener financiación destinada expresamente a velar por que las oficinas en los países dispongan del apoyo necesario de los despachos regionales y la Sede para actualizar, según sea necesario, los planes y actividades de sus programas de ACA. Las recomendaciones que figuran a continuación abordan varias esferas de acción y financiación específicas.</p>		<p>Parcialmente aceptada. El PMA es consciente de las oportunidades que ofrecen las actividades de ACA para mejorar los medios de subsistencia y fomentar la resiliencia. Las directrices elaboradas en 2011 y actualizadas en 2014 reflejan el compromiso del PMA de aprovechar al máximo el potencial de esta modalidad. Como organismo financiado mediante contribuciones voluntarias, el PMA tiene que encontrar un término medio entre la asignación de recursos a una sola actividad y la necesidad de flexibilidad en un entorno operativo cambiante. No obstante, el PMA está dispuesto a impulsar al máximo su apoyo a las actividades de ACA.</p>	
<p>Recomendación 2: Debería prestarse más atención a dar a las actividades de ACA un posicionamiento adecuado en función de cada contexto, aprovechando las ventajas comparativas del PMA —complementadas por las de sus asociados—, y a garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos realizados y suscitar el compromiso de los asociados en favor de la asignación de recursos financieros y de otra índole. En las oficinas del PMA en los países en las que se emplean las actividades de ACA para mejorar los medios de subsistencia y aumentar la resiliencia, el personal directivo superior debería poner en práctica un proceso de planificación estratégica de las actividades de ACA que se centre en la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres, con la participación de los asociados necesarios para su concepción, ejecución, mantenimiento e institucionalización. Esos planes deberían ajustarse plenamente a las orientaciones institucionales del PMA y sus estrategias para los países, los marcos nacionales y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).</p>	<p>Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones (OSZ)</p>	<p>Aceptada. El posicionamiento en función del contexto se mejorará mediante las directrices actualizadas, un análisis integrado del contexto, la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación participativa comunitaria. Ello aportará soluciones para contextos específicos y mejorará el posicionamiento, la planificación y la realización de actividades de ACA adaptándolas a las prioridades nacionales y locales. De disponerse de financiación, se capacitará a los coordinadores en materia de ACA de todos los despachos regionales y algunas oficinas en los países. El posicionamiento también se aborda en los exámenes de los proyectos, donde se presta especial atención a la calidad y la coherencia de los programas de ACA.</p>	<p>Fines de 2014 En curso</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SÍNTESIS DE LA SERIE DE EVALUACIONES DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE ACTIVOS (2002-2011)

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 4: La OSZ debería realizar dos estudios con miras a abordar algunas cuestiones planteadas en las evaluaciones para las que se requiere más información. En colaboración con la Oficina de Género (OMG) y la Oficina de Asesoramiento sobre Nutrición (OSN) del PMA, la OSZ debería llevar a cabo un estudio sobre los impactos de las actividades de ACA en las mujeres, sobre todo en lo relativo a su nutrición y salud, así como sobre las posibilidades de establecer vínculos adicionales con las actividades de nutrición que una mayor atención a las cuestiones de género ha puesto de relieve. Se precisan análisis en profundidad de la seguridad alimentaria de quienes participan en las actividades de ACA con objeto de entender mejor la manera en que esas actividades podrían contribuir más a la seguridad alimentaria. Esos estudios deberían llevarse a cabo en países donde se estén adoptando los nuevos enfoques en materia de ACA, a fin de que sirvan para orientar y perfeccionar los instrumentos y las modalidades de programación. Además, tendrían que ajustarse a los ciclos de programación para que puedan utilizarse para diseñar las actividades y deberían realizarse antes de 2016.</p>	OSZ	<p>Aceptada.</p> <p>Los estudios propuestos aportarían ideas con respecto a la observancia del nuevo enfoque e instrumentos en materia de ACA, especialmente por lo que se refiere al género, la nutrición y la seguridad alimentaria. La medición de la resiliencia podría formar parte de ello.</p> <p>Las limitaciones de fondos impiden actualmente llevar a cabo esos estudios, pero la OSZ procurará obtener los recursos necesarios.</p>	Fines de 2014
<p>Recomendación 5: La Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones (RMP), en colaboración con la Oficina de Evaluación (OEV), debería revisar las enseñanzas extraídas de las evaluaciones que guarden relación con las bases de referencia y el seguimiento de las actividades de ACA, y actualizar los sistemas institucionales de seguimiento y presentación de informes de modo que estos sean más eficaces en lo concerniente al seguimiento de los efectos directos y el impacto de las actividades de ACA. Posteriormente, los despachos regionales y las oficinas del PMA en los países deberían velar por que se disponga de financiación y personal para satisfacer los requisitos de seguimiento y evaluación.</p>	Subdirección de Seguimiento de las Políticas (RMPM)	<p>Parcialmente aceptada.</p> <p>La RMP y la OEV revisarán las conclusiones relativas a las bases de referencia y el seguimiento de las actividades de ACA y actualizarán los sistemas de seguimiento y presentación de informes según proceda.</p> <p>Es difícil garantizar que las operaciones dispongan de suficientes recursos humanos y financieros para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación, en vista de que el PMA depende de fondos voluntarios y de que al asignar recursos hay que proceder con flexibilidad. No obstante, el PMA ha mejorado sus capacidades emplazando en los despachos regionales a consultores especializados en seguimiento y evaluación y desarrollando las competencias técnicas en los países.</p> <p>El PMA seguirá buscando financiación fiable para llevar a cabo estudios de referencia, exámenes y estudios de la seguridad alimentaria y la nutrición, y para ampliar el seguimiento de los efectos y de la seguridad alimentaria.</p>	<p>Ultimada</p> <p>En curso</p>



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
OEV	Oficina de Evaluación
OMG	Oficina de Género
OSN	Oficina de Asesoramiento sobre Nutrición
OSN	la Oficina de Asesoramiento sobre Nutrición
OSZ	Dirección de Políticas, Programas e Innovaciones
RMP	Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
RMPM	Subdirección de Seguimiento de las Políticas
UNDAF	Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo